



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y Policía Nacional

Interceptado en aguas cercanas a Canarias un velero cargado con 1.850 kilos de cocaína

- Detenidos los tres tripulantes de la embarcación, un ciudadano inglés y dos de nacionalidad francesa
- El velero pertenecía a una organización criminal especializada en fletar este tipo de embarcaciones que, o bien trasladaban directamente a puerto la droga ensecretada en su interior, o bien la trasbordaban a otras para su alijo y posterior almacenamiento en 'guarderías'

24 de junio de 2018.- La Agencia Tributaria y Policía Nacional, en una operación conjunta, han interceptado en aguas cercanas a las Islas Canarias un velero que transportaba en su interior cerca de 1.850 kilos de cocaína, procediéndose a la detención de sus tres tripulantes, uno de ellos de nacionalidad inglesa y dos, francesa.

La operación, denominada 'GRU', arranca en el año 2015, cuando Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y Policía Nacional inician investigaciones sobre una organización criminal dedicada al tráfico de estupefacientes por vía marítima a través de veleros.

El modus operandi consistía en fletar embarcaciones de recreo que, o bien trasladaban la droga directamente hasta puertos españoles ensecretada en habitáculos acondicionados para ello (caleteados), o bien efectuaban el trasbordo en alta mar a otras embarcaciones que eran las encargadas de introducir la droga en nuestro país. Posteriormente la droga era almacenada en 'guarderías' hasta su distribución en el mercado negro.

En el marco la operación GRU, fruto de la colaboración internacional con las autoridades británicas (NCA) y el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en materia de Narcotráfico (MAOC-N), y con el apoyo del Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) y el Ministerio de Defensa, se detecta el posible transporte de droga a bordo de una embarcación, en principio de nombre desconocido, tipo velero, con rumbo hacia las costas españolas, en donde se procedería al trasbordo de la mercancía a otra embarcación.

En un primer momento se sospecha que la droga era transportada por una embarcación que habría recibido la droga frente a las costas de Surinam. No obstante, la investigación determinó posteriormente que podría haber trasbordado la droga a otra embarcación, igualmente tipo velero, del que se desconocía el nombre, que se encontraba a unas 300 millas de las Islas Canarias y con rumbo al archipiélago.

Interceptado por el patrullero 'Petrel' de la Agencia Tributaria

Establecido el oportuno operativo aeronaval y, habiéndose desplazado a la zona el patrullero 'Petrel I' de la Agencia Tributaria, se confirma la localización de una embarcación tipo velero de unos 12 metros de eslora y con casco de color blanco que se encontraba en la situación indicada, contando para ello con el apoyo de la fuerza aérea española.

Finalmente, en la madrugada del día 20 de junio, a unas 240 millas náuticas al oeste de las Islas Canarias, se procede al abordaje por parte del 'Petrel' del velero 'Pepper Sauce', de pabellón inglés, y a la detención de sus tres tripulantes. En el interior del barco, se localizan un total de 61 fardos de cocaína con un peso aproximado de 1.850 kilos.

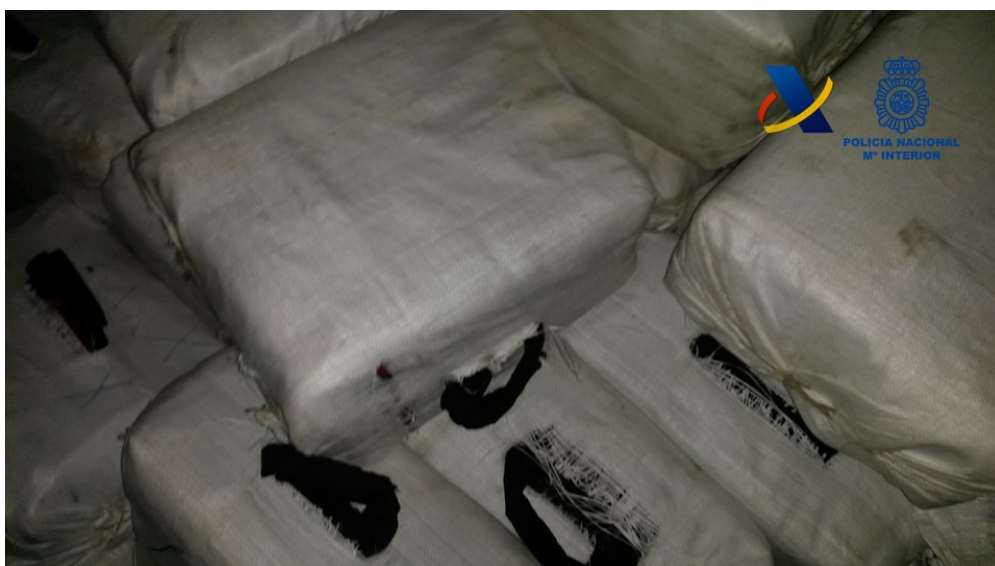
Tras obtener la preceptiva autorización judicial, el velero, remolcado por el buque 'Petrel', ha llegado en la mañana de hoy al puerto de Las Palmas para la puesta a disposición de los detenidos, la droga y la embarcación ante las autoridades judiciales.

La investigación, previa querrela presentada por la fiscalía Antidroga, se encuentra judicializada en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional. La operación ha sido llevada a cabo por la tripulación del 'Petrel', la Subdirección de Operaciones y el Área Regional de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Asturias, conjuntamente con la Brigada Central de Estupefacientes de Policía Nacional, con apoyo del NCA, el MAOC-N, el Citco y el Ministerio de Defensa.

Filmación de la operación (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/wy16RGfKFX>

Anexo fotográfico



CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66